



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

Ref. Expte. Cudap 61500/2015

2 de ABR 2016

VISTO:

La propuesta de llamado a Concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Metodología de la Investigación Social II" de la Licenciatura en Trabajo Social.

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social mediante Resolución N°230/15 (fs 79) solicita el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Metodología de la Investigación Social II" de la Licenciatura en Trabajo Social.

Que se adjunta el curriculum vitae abreviado de cada uno de los profesores propuestos así como la certificación referida a los veedores.

Que el artículo 2° Inc. d) de la RR 603/16 establece como una de las atribuciones de la persona encargada del despacho de la Facultad de Ciencias Sociales "Proponer al consejo Superior a través del Rector los llamados a concurso público...".

Por ello;

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Sr. Rector y por su intermedio al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que disponga el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "**Metodología de la Investigación Social II**" de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme a las normativas legales y vigentes en esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Sr. Rector y por su intermedio al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba apruebe la integración del tribunal para entender en el llamado a concurso de que se trata, de la siguiente manera: **Miembros Docentes Titulares:** 1) Prof. Mercedes SAVALL (ETS-UNC); 2) Prof. Silvina BERRA (FCM-UNC) y 3) Prof. Gisela Elizabeth SPASIUK (UNM). **Miembros Docentes Suplentes:** 1) Prof. Olga PAEZ (ETS-UNC); 2) Mariana BUTINOF (FCM) y 3) Prof. Laura Eugenia GARCÉS (UNSJ). **Veedores Estudiantiles:** Titular: Natalia BIANCHINI (DNI 37629514). Suplente: Malén Ailin DIAZ (DNI 34662699). **Veedores Egresados:** Titular: Lic. Paula Elizabeth LEIVA (DNI35885090). Suplente: Lic. Melisa Ruth SANCHEZ (DNI 32786594).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Publicar. Pasar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente. Archivar.



LIGIA SILVIANA ALEJANDRA COELLA
ENCARGADA DESPACHO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

02